



DECRETO D.A.E.M. N° 590.-

CHIGUAYANTE, 19 JUL. 2012

VISTOS : El Memo N° 21 del Director DAEM, en la cual solicita cometido funcionario, para los docentes monitores de la Escuela D-0565; doña Marcela Cerezzo Frex, don Luis Pavez Cortes y don Jesús Rojas Tapia, para que asistan a la Gira de la Orquesta de niños músicos de Chiguayante, desde el 23 al 28 de Julio de 2012, en la Región de Coquimbo. Se adjunta Certificado N° 036; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

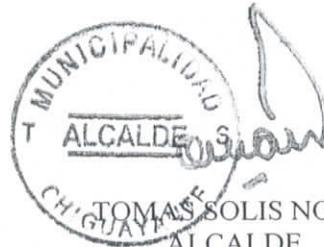
DECRETO:

1. Autorízase en Cometido Funcionario a los docentes monitores de la Escuela D-0565; doña Marcela Cerezzo Frex, don Luis Pavez Cortes y don Jesús Rojas Tapia, para que asistan a la Gira de la Orquesta de niños músicos de Chiguayante, desde el 23 al 28 de Julio de 2012, en la Región de Coquimbo.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de alimentación, entregando por adelantado la suma de \$75.000 (setenta y cinco mil pesos) a cada monitor. Debiendo al término del cometido rendir cuenta de los gastos.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Finanzas
- Depto. de Personal DAEM
- Jurídico DAEM
- Interesado
- Carpeta Personal
- IN/LTS/LI/ECO/CSN/fcb.

